

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Periodismo

Curso 2017/2018

PE0932 Trabajo de Final de Grado

Línea B - Plan de empresa



El juego, en femenino

Cibermedio especializado en el deporte femenino de
la ciudad de Castellón

Beatriz Martínez Muñoz

Tutor: Rafael Mezquita Gómez

Castellón, 23 de mayo de 2018

Resumen

‘El juego, en femenino’ se trata de un proyecto de empresa periodística especializada en la realización de contenidos audiovisuales sobre deporte femenino. Con esta idea se quiere comunicar visualmente la actualidad femenina deportiva de la ciudad de Castellón.

El eje vertebrador del proyecto se sustenta en la visibilización de las mujeres deportistas y se materializa ofreciendo un producto diferente al resto de medios de comunicación. En este sentido, el producto que se ofrece surge de la elaboración de piezas periodísticas que se presentan en formato vídeo y tienen como finalidad representativa reivindicar la importancia de las mujeres deportistas. Además, ‘El juego, en femenino’ da voz a las jugadoras en Castellón, ya que les facilita un medio y un formato eficaces de difusión.

Dado el poco espacio en la agenda mediática que tienen este tipo de noticias, ‘El juego, en femenino’ aprovecha el hueco de mercado existente para difundir contenido y así poder conseguir una mayor inclusión mediática de la mujer en el deporte.

El siguiente documento propone un proyecto empresarial de un cibermedio. ‘El Juego, en femenino’ se encarga de cubrir periodísticamente y de manera audiovisual las jornadas deportivas en las que las mujeres son protagonistas. El proyecto pretende incluir en la agenda mediática a las deportistas de la ciudad de Castellón.

Palabras clave

Periodismo, deporte, mujer, visibilización, igualdad

Abstract

‘El juego, en femenino’ is the project of a journalistic company specialized in the accomplishment of audio-visual contents on feminine sport. With this idea, the medium wants to communicate visually the female sports news in the city of Castellón.

The backbone of the project is based on the visibility of the athletes and it is materialized by offering a different product to the rest of the media. In this sense, the product offered consists of the production of journalistic pieces presented in video format, which have the objective of representing and vindicating the importance of women athletes. In addition, ‘El juego, en femenino’ gives voice to the players in Castellón, as it provides them with an effective means and format for dissemination.

Because of the little space in the media agenda that have this type of news, ‘El juego, en femenino’ takes advantage of the existing market gap to disseminate content and thus achieve greater media coverage of women in sports.

The following document proposes a business project of a cybermedia. ‘El juego, en femenino’ is responsible for journalistic and audiovisual coverage of sports days in which women are protagonists. The project aims to include athletes from the city of Castellón on the media agenda.

Keywords

Journalism, sports, women, visibility, equality

índice

1. Introducción	1
2. Descripción del proyecto	2
2.1. Descripción de la actividad principal del proyecto	2
2.2. Presentación de la promotora y antecedentes del proyecto	3
2.3. Hipótesis y objetivos del proyecto	4
3. Identidad corporativa	6
3.1. Visión, misión y valores	6
3.2. Responsabilidad Social Corporativa	7
3.3. Identidad visual	8
3.4. Mapa de públicos	11
4. Recursos humanos	12
4.1. Personas que trabajan en el proyecto	12
4.2. Régimen contractual	12
4.2.1. Seguridad Social	12
4.2.2. Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	13
4.2.3. Salario bruto y salario neto	14
5. Forma jurídica del proyecto	15
5.1. Forma legal de la empresa	15
5.2. Socia fundadora y capital inicial	15
5.3. Costes de inscripción en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	16
5.4. Otros costes de creación	17
6. Plan comercial	18
6.1. Producto y servicio	18
6.1.1. Descripción del producto y servicio	18
6.1.2. Análisis del contexto	18
6.1.3. Explicación de la web	19
6.1.4. Necesidades que se pretende satisfacer	21
6.1.5. Estudio de la competencia	21
6.2. Costes	23
6.3. Presupuestos y evolución de ventas	24
6.3.1. Estudio del mercado y del sector	24
6.3.2. Proyecto de facturación a 5 años	25
6.4. Plan comercial y de marketing	27
6.4.1. Precio del producto	27
6.4.2. Actividades destinadas a incrementar el volumen de facturación	27
7. Plan económico y financiero	23
7.1. Plan de inversión y volumen de facturación	23
7.1.1. Barreras de entrada	30
7.4. Plan de financiamiento	24
8. Análisis DAFO	32
Conclusiones del análisis	34
9. Conclusiones/ conclusions	35
11. Bibliografía	39
Anexos	47

1. Introducción

El proyecto empresarial de 'El Juego, en femenino' se trata de un medio de comunicación que tiene como base principal la brecha mediática, en cuanto a la visibilidad de la mujer deportista se refiere. Cabe destacar que en internet "las informaciones de mujeres representan el 45 % del total cuando se habla de aspectos relacionados con el espectáculo, las artes y los deportes. En prensa, internet y televisión estas solo comprenden el 6 %" (Proyecto de Monitoreo Global de Medios, 2015, p.8). Según el mismo proyecto, en las plataformas digitales el porcentaje aumenta, no obstante siempre se mantiene inferior al masculino.

'El Juego, en femenino' tiene el objetivo de informar sobre la actualidad deportiva femenina de la ciudad de Castellón. En este sentido, mediante noticias en formato audiovisual, el cibermedio cubrirá las jornadas deportivas en las que las mujeres sean protagonistas.

Actualmente, hay una mayor sensibilidad (de hecho, instituciones como la Universitat Jaume I o el propio Ayuntamiento de Castellón tienen un área dedicada especialmente a la igualdad). Pese a ello, a nivel mediático y deportivo existe una gran carencia de informaciones relacionadas con la mujer, es decir, es latente la desigualdad en los espacios y en las plataformas. En este sentido, 'El Juego, en femenino' se aprovecha del nicho de mercado para difundir contenido y publicidad y así conseguir una mayor inclusión mediática de la mujer en el deporte.

El cibermedio cree en la importancia de las mujeres deportistas castellonenses y en sus seguidores y por ende, reivindica su visibilización. Este tipo de noticias están marginadas en la televisión y en la web y, aunque poco a poco se abren paso en medios digitales, como revistas, se consideran minoritarias.

En conclusión, el producto de 'El Juego, en femenino' es creativo y poco usual para los lectores habituales de la prensa deportiva, no acostumbrados a la representación mediática audiovisual de la mujer deportista en Castellón.



2. Descripción del proyecto

2.1. Descripción de la actividad principal del proyecto

‘El Juego, en femenino’ es un medio de comunicación en línea que ofrece un producto audiovisual poco común. Se trata de noticias que tienen la máxima de visibilizar a la mujer deportista en Castellón.

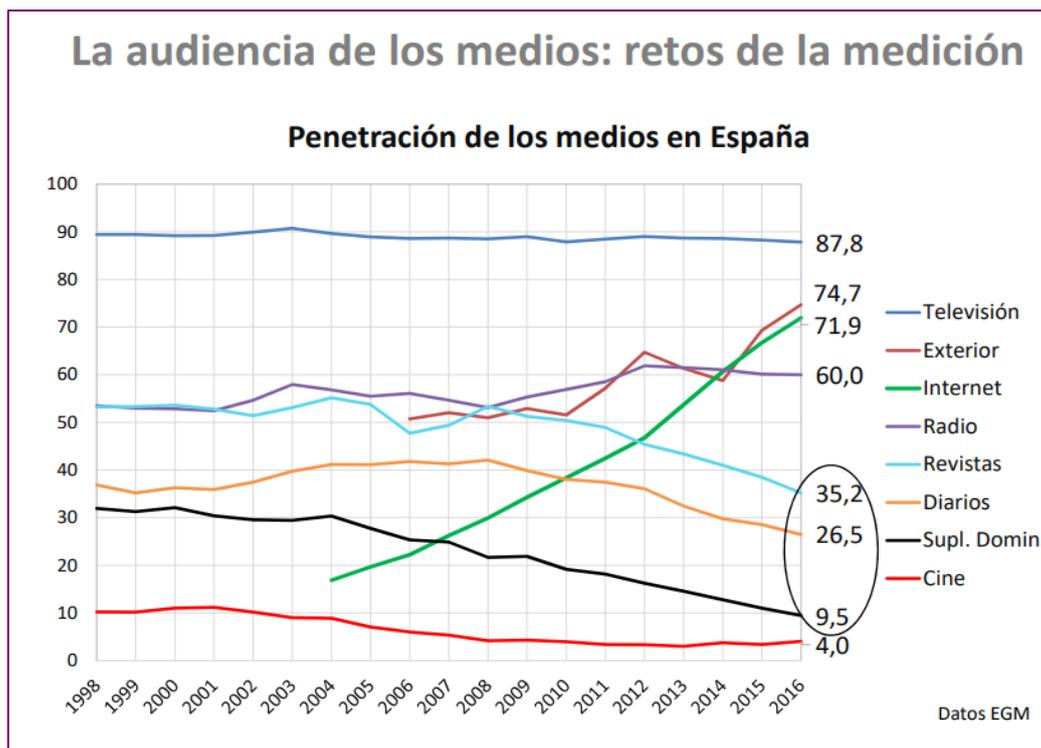
En la ciudad no existe ninguna empresa mediática que genere un producto parecido al que ofrece el cibermedio. Por tanto, se aprovecha este hueco en el mercado para conseguir incluir a la mujer en la agenda mediática deportiva de Castellón.

El medio, a nivel de información, cuenta con el apoyo del Patronat d’Esports, por ser quienes gestionan el deporte en la provincia. Gracias a la publicidad y las colaboraciones, ‘El Juego, en femenino’ puede cubrir la actualidad deportiva femenina de la ciudad.

La actividad del proyecto se centra en generar información periodística sobre las jornadas deportivas en las que las mujeres sean el sujeto principal, en formato vídeo. Además, en la web hay un apartado de valores que contribuyen a la concienciación social sobre la importancia de la representación de la figura femenina en esta área.

El universo web tiene la capacidad de dar información en el mismo momento en que ocurre un acontecimiento. Como se puede observar en el siguiente gráfico (AIMC, 2017, p.5) los usuarios optan, cada vez más, por consultar las plataformas en internet. Por ello se entiende que, hoy en día, hay una mayor demanda de productos inmediatos y de calidad.





Fuente: AIMC, 2017

2.2. Presentación de la promotora y antecedentes del proyecto

Como principal promotora del proyecto se encuentra Beatriz Martínez Muñoz, quien conoce las aptitudes necesarias de la profesión periodística, ya que está en su último año del Grado en Periodismo de la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana (Promoción 2014-2018). Gracias a esto, cuenta con los conocimientos necesarios para elaborar piezas periodísticas atractivas para el 'target'.

La periodista tiene experiencia en la creación de contenidos audiovisuales en diferentes programas, véase Premiere, Final Cut o Sony Vegas. Así como en la edición de imágenes con Photoshop. Además, tiene la capacidad de crear páginas web tanto en Wix como en Wordpress. En relación a esta última, posee conocimientos sobre el funcionamiento de las redes sociales y la utilización de las herramientas SEO.



La afición de la promotora por el deporte viene desde que empezó a jugar en el Club Voleibol l'Illa Grau con 10 años. Fue entonces cuando se le despertó la preocupación por el deporte femenino. Ahora, con 22 años y a punto de finalizar el Grado en Periodismo, Beatriz ha visto la oportunidad de fusionar en un mismo proyecto sus dos aficiones: el periodismo y el deporte. De ahí nace 'El Juego, en femenino'.

Como se ha observado en el gráfico anterior (AIMC, 2017, p.8), cada año hay más usuarios que escogen consultar noticias en la web, frente a la prensa escrita o la radio. Cabe resaltar que la televisión se mantiene como medio más penetrante en España desde 1998. Pese a ello, es a destacar el auge de internet.

Por otro lado, la mujer deportista es la gran olvidada. Según el Estudio Sobre el Género y el Deporte en Televisión elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía (2008): "Frente al 52,4 % de tiempo destinado a deportistas hombres, únicamente hay un 2,5 % del tiempo para mujeres".

El proyecto 'El Juego, en femenino' nace con el propósito de aprovechar el favorable espacio de difusión que facilita internet para cubrir el vacío informativo de la mujer deportista.

2.3. Hipótesis y objetivos del proyecto

El proyecto tiene como base diferentes hipótesis, que son el punto de partida de 'El juego, en femenino'.

1. Falta de representación mediática a las mujeres deportistas a nivel provincial.
2. Poca demanda por parte de los/las seguidores/as del deporte femenino de Castellón.
3. Carencia de apoyo por parte de los clubes deportivos a nuevos proyectos como 'El Juego, en femenino'.



El cibermedio cuenta con diferentes objetivos que se pretenden conseguir en un plazo determinado. Dependiendo del tipo de objetivo se cumplirá en un plazo corto, medio o largo.

A. Objetivos a corto plazo:

1. Conseguir un medio de comunicación que haga visible el deporte femenino.
2. Dar voz a las deportistas castellanenses, proporcionándoles un medio y un formato de difusión eficaces.
3. Adelantarse al contexto y poder facilitar piezas audiovisuales de interés para el público objetivo.

B. Objetivos a medio plazo:

4. Crear una empresa que consiga una mayor inclusión y aceptación mediática del deporte femenino en la provincia de Castellón.
5. Incrementar los suscriptores y colaboradores.

C. Objetivo a largo plazo:

6. Ser un medio de referencia en la provincia de Castellón.

Para lograr los objetivos ‘El juego, en femenino’ aprovecha las características propias de las informaciones digitales. En primer lugar, la hipertextualidad da la posibilidad de concentrar unidades de información, profundizando así en el contexto.

Por otra parte, la multimedialidad hace referencia a la capacidad de integrar en un mismo soporte diferentes formatos, en este caso: textos, vídeos, imágenes en movimiento y ‘streaming’. Uno de los aspectos más importantes es la interactividad, ya que permite el ‘feedback’ del lector, quien puede participar en los procesos de creación y de difusión.



3. Identidad corporativa

3.1. Visión, misión y valores

La imagen de 'El Juego, en femenino' es, como la de toda empresa, la síntesis de su identidad. Mientras que la identidad, por su parte, es el ser, la esencia de la organización, que engloba a los atributos identificadores y diferenciadores de la misma. Estos son los que van a definir la estrategia empresarial, se trata de la visión, la misión y los valores.

'El Juego, en femenino' se rige, principalmente, por los valores del deporte y los vuelca en un soporte al alcance de todos. De este modo, se consigue una mezcla que se traduce en la filosofía del cibermedio.

La visión se centra en conseguir la total inclusión y aceptación de la mujer deportista en Castellón. Así, 'El Juego, en femenino' aspira a ser un medio de referencia en toda la provincia, en cuanto a periodismo deportivo se refiere.

La misión de la empresa es producir piezas periodísticas audiovisuales sobre deporte y mujer en la ciudad de Castellón. Con ello, se consigue mantener informados/as a los ciudadanos/as y se ayuda a la visibilización de la deportista, ya que se le da voz de una forma poco común pero más atractiva, mediante vídeos.

Los valores de la empresa, como se ha comentado anteriormente, están estrechamente ligados a los del mundo deportivo.

1. Lucha por la igualdad
2. Respeto
3. Compromiso social
4. Rigor y calidad



En primer lugar, la lucha por la igualdad es la columna vertebral del proyecto, a raíz de la cual surge la idea. Por ello, todo lo que gira alrededor de 'El Juego, en femenino' tiene como principal preocupación la no discriminación por sexo, raza, religión o cualquier característica.

En segundo lugar, se entiende que esta lucha es un compromiso social que contribuye en la educación de la población. En este sentido, 'El Juego, en femenino' se compromete a dar voz y a apoyar a un colectivo mediáticamente excluido.

El respeto es clave en cuanto al trato a las personas se refiere. Se habla de respeto hacia los sujetos protagonistas de las piezas informativas, así como hacia el 'target' de las mismas.

Otros dos valores que van de la mano son el rigor y la calidad. 'El Juego, en femenino' es un medio de comunicación, por lo que es fiel a los principios periodísticos, entre los que destacan el rigor a los hechos y la calidad de las piezas.

3.2. Responsabilidad Social Corporativa

Los medios de comunicación son uno de los pilares de la sociedad, debido a su alto grado de influencia. Por ello, en 'El Juego, en femenino' se tiene muy en cuenta la necesidad de crear y mantener una Responsabilidad Social Corporativa (RSC) relacionada con la sensibilidad.

En este aspecto, se entiende la sensibilidad en materia de igualdad como un compromiso presente en 'El Juego, en femenino' relacionado con la visibilización y la inclusión de la mujer. Si bien es cierto que el medio tiene como objetivo contribuir a la visibilización de la mujer en el deporte, no deja de tener en cuenta la exclusión social real a la que se encuentra sujeta la mujer en la sociedad española.



Por ello, la RSC empresarial está relacionada con el feminismo y el apoyo a todas las mujeres que se encuentran en contextos de desigualdad. Se aprovecha el abanico mediático y el poder del medio para unirse a la causa y luchar por una sociedad más justa para todos y todas.

3.3. Identidad visual

La paleta de colores, que forman parte de la identidad corporativa de 'El juego, en femenino', está compuesta por tonos lilas y morados. Estos colores son los que se relacionan socialmente con la mujer y el feminismo, por ello se ha considerado que deben de ser los corporativos de la empresa.



Fuente: Beatriz Martínez

Para poder consolidar la empresa en el mercado se necesita crear la marca, el logotipo, el símbolo y, en su conjunto, el logosímbolo. Para ello es preciso que existan unas imágenes que se relacionen con unos significados y, a su vez, con la identidad.

En primer lugar, se encuentra la marca, compuesta por el nombre de la empresa, en este caso: El Juego, en femenino. Se ha elegido este nombre, porque la empresa es un medio de comunicación sobre deporte, sin tener en cuenta qué tipo, es decir, no se trata de un medio especializado solo en un tipo de deporte. No obstante, debido al contexto y las facilidades, se delimitan los equipos sobre los que se elaboran informaciones. Es por ello que se ha elegido 'el juego' como palabra, ya que se entiende que es un concepto general.



Por su parte, 'en femenino' se ha escogido para matizar que se trata de un medio de comunicación especializado en mujeres deportistas. Ambos conceptos 'el juego' y 'en femenino', están separados por una coma, que se utiliza para ligar las ideas, ya que por estética se ha decidido hacer el nombre en doble línea. En suma, se aprecia una conexión entre ambas partes.

El juego, en femenino

En lo que concierne al logotipo, entendiendo este como el diseño tipográfico que constituye el nombre de la empresa, se utiliza el tipo de letra 'Kozuka Gothic Pr6N EL' en color morado y justificado a la izquierda.

El símbolo que acompaña a la marca refleja la identidad corporativa de la empresa. En este caso, se trata de una imagen de la web 'pixabay.com' que permite el libre uso de la misma¹.

CC0 Creative Commons

Gratis para usos comerciales

No es necesario reconocimiento

Fuente: [Pixabay.com](https://pixabay.com)

¹ Ver: Anexo 2 - Política Pixabay



La imagen se trata de una silueta abstracta en tonos morados y lilas que simboliza la figura de la mujer en movimiento. Esta imagen resume, de forma sencilla y elegante, la esencia de 'El Juego, en femenino'.



Fuente: Pixabay.com

La mujer es el eje del proyecto, de modo que los productos que surgen del medio tienen como filosofía la visualización de su figura. Se considera que esta imagen es idónea para asociarla con la marca de 'El Juego, en femenino', porque cumple con la idea principal del proyecto y, además, es atractiva.

El logotipo es la suma de los tres elementos anteriores.



3.4. Mapa de públicos

El 'target' de 'El Juego, en femenino' son jóvenes y adultos entre 20 y 50 años. El rango de edad es muy amplio, pero el público objetivo del medio se delimita más concretamente teniendo en cuenta las inquietudes de cada individuo.

Las piezas que tratará el cibermedio en sus inicios están relacionadas con el fútbol, el fútbol sala, el básquet, el voleibol y el balonmano. Se ha elegido estos 4 deportes debido a que son los que más importancia tienen dentro de la provincia, ya que están en altas categorías. Por ejemplo: en voleibol, el Club Voleibol l'Illa Grau ha ascendido a Superliga Femenina 2; en fútbol sala, Bisontes Femenino está en 2ª división y en fútbol, el Almassora CF y el Villareal CF están también en 2ª división. Por su parte el Nou Básquet Femení Castelló lucha por el ascenso a Liga Femenina 2 y el Balonmano Castellón ascendió y juega en la División de Honor Femenina.

El 'target' se relaciona pues con aquellas personas interesadas en la actualidad de los equipos femeninos, bien porque lo practican, porque conocen a alguien que lo hace o bien porque tienen afición por alguno de los cuatro. Además, se suman los aficionados a los clubes de voleibol, fútbol sala, fútbol o baloncesto de la provincia de Castellón.

Véase, los seguidores del Club Deportivo Castellón, Villareal Club de Futbol, Club Deportivo Onda, Club Futbol Rafalafena, Club Futbol Sala Bisontes Castellón, Nou Basquet Femení, Club Voleibol Grau Castelló, Club Voleibol L'Illa Grau o Club Deportivo Balonmano Castellón.



4. Recursos humanos

4.1. Personas que trabajan en el proyecto

La empresa está constituida por una sola socia trabajadora: Beatriz Martínez Muñoz, quien es autónoma y se encarga de grabar y montar las piezas audiovisuales.

A corto plazo no se prevé la necesidad de contar con otro socio/a ni de contratar trabajadores/as, ya que el contexto en el que se desarrolla la actividad es muy acotado: ‘El juego, en femenino’ informa solo de la actualidad deportiva femenina en la ciudad de Castellón. Pese a ello, no se descarta que en un periodo de medio-largo plazo sea necesario contratar a un/una trabajador/a.

4.2. Régimen contractual

4.2.1. Seguridad Social

En cuanto a la Seguridad Social, las cantidades a ingresar, llamadas cuotas, “se calculan aplicando el tipo a la base de cotización”, según la web del Ministerio de Empleo y Sanidad (2018).

La Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, FREMAP se trata de “una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales colaboradora de la Seguridad Social que ofrece prevención de riesgos laborales y asistencia sanitaria” (FREMAP, 2018). Teniendo en cuenta los porcentajes y mediante la colaboradora, se ha calculado la cuota que se tendría que pagar por el proyecto ‘El juego, en femenino’.



En el informe de prestaciones y cotización elaborado el 24 de abril de 2018 por FREMAP se ha establecido la actividad en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de 2009 como: relaciones públicas y comunicación (7021). La base de cotización elegida es la mínima, debido al tipo de actividad. Teniendo en cuenta los tres tipos de cobertura: la obligatoria de Seguridad Social, la de Seguridad Social + Accidente de trabajo y la de cese de la actividad, el total a pagar es de 302,16€².

4.1.2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

El epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) de los periodistas es el 861 de la sección segunda. En este punto Hacienda tiene en cuenta a “pintores, escultores, ceramistas, artesanos, grabadores y artistas similares” (Noticias Jurídicas, 1990).

Dentro del segundo epígrafe de la IAE: ‘Actividades profesionales’, es necesario incluir el impuesto en los documentos de facturación. En este sentido, “cuando el autónomo esté ejerciendo una actividad profesional o artística deberá retener obligatoriamente el 15 % de IRPF en todas las facturas que emita” (Factufácil, 2018).

Así mismo, hay que tener en cuenta las ‘nuevas medidas de incentivo para la creación del autoempleo’. Esto se refiere a que, con la condición de ser nueva autónoma y no haber realizado ninguna actividad profesional durante el año 2017, la retención es menor. Como la promotora del proyecto cuenta con esas características, la retención es de un 7 % de IRPF en las facturas emitidas.

² Ver: Anexo 3 - Resultado de la cuota FREMAP



4.1.3. Salario bruto y salario neto

El salario bruto de la trabajadora de 'El juego, en femenino', se ha calculado teniendo en cuenta las retenciones necesarias.

En primer lugar, a causa de la condición de la actividad que se va a llevar a cabo, el salario bruto es el mínimo permitido: 919,8€/mes. Como se trata de un nuevo proyecto mediático en la ciudad de Castellón, se entiende que tiene un alcance muy acotado, por lo que la empresa, los primeros años, tiene que acogerse a los mínimos gastos posibles. De esta manera, se reducen las pérdidas empresariales correspondientes a la actividad económica.

Sobre la cantidad del salario bruto, se debe aplicar una retención a causa del IRPF que, como se ha visto en el apartado anterior, es de un 7 %. Aplicando el porcentaje, la suma resulta 64,386€ retenidos.

Por último, hay que considerar la reducción del salario bruto debido a la Seguridad Social. Según los resultados comentados anteriormente y facilitados por FREMAP, la retención suma 303,16 € mensuales.

En total, el cálculo resultado de restar al salario bruto las retenciones pertinentes, resulta un salario neto de 553,64€ mensuales.

SALARIO BRUTO	919,8 €
IRPF (7 %)	-64,386 €
Seguridad Social	-302,16 €
SALARIO NETO	553,64 €

5. Forma jurídica del proyecto

5.1. Forma legal de la empresa

La empresa de 'El juego, en femenino' está formada por una empresaria individual autónoma, por tanto, Beatriz Martínez es la persona física y jurídica. Si el medio de comunicación llegara a consolidarse, se tiene en cuenta la opción de formar una Sociedad Limitada.

Se ha optado por la autonomía porque se trata de un negocio pequeño y de esta forma la socia mantiene la gestión y el control total de la empresa. Además, "es la forma que requiere menos gestiones y trámites legales, lo que también abarata los costes de asesoramiento tanto durante la creación del negocio como cuando ya está funcionando" (Emprendedores, 2015).

5.2. Socia fundadora y capital inicial

La socia fundadora coincide con la promotora del proyecto. Beatriz Martínez es la persona que va a responder de manera física y jurídica a las necesidades empresariales.

Teniendo en cuenta las necesidades y características que tiene el cibermedio de 'El juego, en femenino', se ha llevado a cabo un cálculo aproximado. En total, el capital inicial a aportar por la socia es de 6.000€, de no ser así, las pérdidas serían considerables el primer año.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que el material que se va a necesitar para la elaboración de las piezas es propio de la empresaria desde antes del inicio de la actividad. Por tanto, las cámaras, los programas de edición y el ordenador utilizado para editar no se registrarán como inversión o compra. Se contabilizan como gastos: la tarifa de Wordpress, la asesoría, la tarifa de internet, la cuota mensual de autónomos y el salario.

5.3. Costes de inscripción en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

La condición de ser autónomo en España hace que los emprendedores no tengan que inscribirse en el Registro Mercantil común. Existe un Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en el que se tienen que inscribir “todas las personas que realicen de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, siempre que el desempeño de esta actividad no esté sujeta a contrato de trabajo por ninguna empresa” (Infoautónomos, 2018).

La autónoma tiene las características necesarias para acogerse a la tarifa plana de 50€: no ha estado en situación de alta de autónoma en los 2 años inmediatamente anterior, no es administradora de una sociedad mercantil, así como tampoco es autónoma colaboradora.

Las actuales ayudas a emprendedores suponen reducciones y bonificaciones en la cuota de autónomos. La nueva Ley de Autónomos, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, amplía la tarifa plana³. Beatriz Martínez cuenta, como se ha visto anteriormente, con los requisitos necesarios para acogerse a las reducciones y bonificaciones en la cuota de autónomos/as.

La Tarifa Plana para autónomos varía en función de las características del emprendedor. Según Infoautónomos (2018) la tarifa para una mujer joven, emprendedora y menor de 35 años responde a unos porcentajes sobre la cuota que aumentan cada 12, 6 y 18 meses.

³ Ver: Anexo 4 - Ley Autónomos 1 de enero 2018



5.4. Otros costes de creación

En España, para constar como autónomo y para poder llevar a cabo una actividad mercantil legal, además de darse de alta como autónomo hay que realizar una serie de trámites fiscales. Estos no tienen ningún coste, pero se consideran necesarios para la puesta en marcha de la empresa.

Por un lado, hay que hacer un trámite en Hacienda. Esto quiere decir que, hay que rellenar y presentar la Declaración Censal antes de iniciar la actividad. Este trámite se hace en la Agencia Tributaria y consiste en rellenar el modelo 036⁴.

Por último, es necesario darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). Se tiene que presentar el modelo 084 durante el primer mes del inicio de la actividad⁵.

⁴ Ver Anexo 5 - Declaración Censal. Modelo 036.

⁵ Ver Anexo 6 - Impuesto sobre Actividades Económicas. Modelo 084



6. Plan comercial

6.1. Producto y servicio

6.1.1. Descripción del producto y servicio

‘El juego, en femenino’ tiene la finalidad de informar a la sociedad castellonense sobre la actualidad deportiva de la ciudad. Mediante las opciones que facilita la plataforma de Wordpress, se va a llevar a cabo la difusión de vídeos informativos sobre el deporte femenino en Castellón.

Los vídeos tienen una duración corta, de entre 60 y 90 segundos, de este modo se pretende que el usuario no se aburra. Además se consigue informar en un formato atractivo sobre la información más relevante de los acontecimientos ocurridos⁶.

6.1.2. Análisis del contexto

El estado actual del sistema mediático se basa en la convergencia digital, lo que significa que diferentes medios y soportes se integran en uno mismo: Internet. Esto conlleva un cambio radical en la estructura mediática, ya que hoy en día el consumo es activo y a pequeña escala.

La búsqueda de nuevos modelos de negocio se está convirtiendo en un objetivo clave de las empresas periodísticas de cara a garantizar la supervivencia de los diarios en el escenario de la convergencia digital. (Casero, 2010).

⁶ Ver CD: Anexo 7 - Prototipo vídeo Illa Grau



Este contexto de convergencia apela a problemas relacionados con la rentabilidad del modelo de negocio, ya que no hay un estándar solvente económicamente. El decano de la facultad de Ciencias Humanas de la Universitat Jaume I de Castellón, Andreu Casero en *Prensa en internet: nuevos modelos de negocio en el escenario de la convergencia* (2010) afirma que esta solvencia de nuevos modelos “pone en aprietos el futuro de la prensa en internet y complica la consolidación de nuevos proyectos periodísticos en la Red”.

Por otro lado, es necesario hacer referencia al contexto social al que están sujetas las mujeres. “Todavía millones de mujeres siguen luchando por tener una educación adecuada, conseguir trabajos mejor remunerados o hacer respetar su imagen y su cuerpo” (Enfemenino, 2017). Por ende, existe un entorno de desigualdad que afecta de manera general a las mujeres en España.

6.1. 3. Explicación de la web

Tal y como se ha explicado en puntos anteriores, la web del cibermedio se desarrolla en un dominio de Wordpress. Se ha optado por esta plataforma porque es muy intuitiva y práctica, además la promotora es a la que más está acostumbrada. Wordpress garantiza diseños atractivos que permiten su edición, de esta forma se pueden adaptar a la identidad corporativa de ‘El juego, en femenino’.

El dominio provisional del cibermedio es el siguiente:

<https://eljuegoenfemenino.wordpress.com>

En primer lugar, el aspecto que tiene la web responde a 8 apartados:

Las secciones de los deportes que cubre el cibermedio se han ordenado siguiendo el principio de relevancia mediática. En este sentido se ha tenido en cuenta que, actualmente, hay un mayor número de interesados por el fútbol que por el balonmano. Además, también se ha tenido en cuenta la categoría en la que juegan los equipos para llevar a cabo esa clasificación.

El apartado de 'Inicio' es el primero, en él se encuentra una pequeña reseña que pretende describir la misión del proyecto y así acercarse al lector.

Inicio

El Juego, en femenino se encarga de cubrir periodísticamente y de manera audiovisual las jornadas deportivas en las que las mujeres son protagonistas



El juego,
en femenino
Por una información
deportiva más justa

Sígueme en Twitter

[Mis tuits](#)

En la sección de 'Próximos partidos', hay un calendario que se irá actualizando cada mes. La finalidad de este apartado es ofrecer el servicio de agenda a los lectores de 'El juego, en femenino'. Se considera muy útil que en la misma web donde se consultan noticias sobre baloncesto, por ejemplo, se puedan consultar los partidos que jugará el equipo próximamente.

En 'Conócenos' se puede ver un vídeo corporativo fijo en el que se explica la misión, la visión y los valores de la empresa⁷.

Por último, 'Suscríbete' se ha establecido para que los lectores puedan hacerse usuarios del medio y así poder tener acceso a otro tipo de productos, como vídeos más largos o entrevistas y reportajes sobre jugadoras.

⁷ Ver CD: Anexo 8 - Vídeo Corporativo

6.1.4. Necesidades que se pretende satisfacer

Con este producto y servicio se satisface la necesidad social de acceso a la información. Se logra llenar el vacío informativo que hay a nivel nacional, pero concretamente el existente en la ciudad de Castellón. Hoy en día los equipos femeninos están en auge y se encuentran en el pódium de muchos deportes.

Además de haber pocas noticias relacionadas con las mujeres deportistas, estas suelen responder a estereotipos marcados banalizando el esfuerzo y los logros de las campeonas. 'El juego, en femenino' quiere contribuir a la educación social, con este producto/ servicio se pretende apoyar la causa y contribuir con la lucha por la igualdad en España entre hombres y mujeres.

6.1.5. Estudio de la competencia

Respecto a la competencia, hay que tener en cuenta dos vertientes. Por una parte, está la competencia directa, es decir, cibermedios como 'El juego, en femenino' especializados en deporte. En este sentido, se tiene en cuenta a Revista Podium, Tandem Magazine y Castellón Base.

Revista Podium es “un medio que se edita cada dos meses y solo en papel” (Facebook Revista Podium, 2018). La ventaja de 'El juego, en femenino', es que este cibermedio utiliza una plataforma en línea, lo que hace que la difusión y viralización de contenidos sea más eficaz.

Tandem Magazine es un medio digital, igual que 'El juego, en femenino', la diferencia y ventaja es que el primero “es una revista digital en España que está dedicada a todas las mujeres que practican y disfrutan del ciclismo y triatlón” (Tandem Magazine, 2017). 'El juego, en femenino', por su parte, se centra en varios tipos de deportes y se ubica concretamente en la ciudad de Castellón, lo que hace que el contexto sea mucho más inmediato y que el 'target' se encuentre más cerca.



Por último, Castellón Base trata sobre “toda la información referente al fútbol base de la provincia de Castellón” (Facebook Castellón Base, 2018). Es un medio de comunicación provincial con muy buena reputación y muy bien posicionado entre los seguidores del fútbol de la provincia. Lo que le diferencia de ‘El juego, en femenino’ es que este se cuenta con más variedad de deportes, además se centra en equipos femeninos, descartando pues aquellos partidos en los que la protagonista no sea la mujer. No obstante, Castellón Base es un referente para este nuevo proyecto, ya que se aspira a tener el mismo reconocimiento, pero en el mundo femenino.

La otra vertiente que también se ha considerado como competencia, concierne a los medios generalistas provinciales que tratan, en ocasiones, el mismo tipo de noticias que ‘El juego, en femenino’. En este sentido se tienen en cuenta: El Periódico Mediterráneo, La Plana al Día, Castellón Información, Levante, Las Provincias, Castellón Diario y El Mundo Castellón. La diferencia respecto a estos medios es que ‘El juego, en femenino’ se trata de un cibermedio hiperespecializado.

La principal ventaja de ‘El juego, en femenino’ respecto a su competencia es el formato en que se presenta la información. Los vídeos presentados en la web son capaces de sintetizar la información más importante de la noticia y de este modo el espectador puede comprender de manera rápida y rigurosa la actualidad.

6.2. Costes

Para hablar de los costes de una empresa, hay que tener en cuenta que existen gastos que son fijos cada mes y otros que son variables. Además, se deben sumar aquellos necesarios para el inicio de la actividad, pero en este caso coinciden con los costes fijos. El motivo de que los costes de creación tiendan a 0 es que el equipamiento informático no se tiene que comprar.

Los gastos fijos son los que la empresa tiene que pagar obligatoriamente cada mes para poder llevar a cabo su actividad. La suma es de aproximadamente 1.400€/mes dividida entre el dominio de Wordpress, los gastos de asesoría, la tarifa de internet de Movistar y el salario de la trabajadora. Además, hay que tener en cuenta los impuestos, que también son mensuales, como la cuota de autónomos, que será de 50€ los primeros 12 meses y después irá aumentando progresivamente. Por este motivo, se han hecho los cálculos teniendo en cuenta la misma cantidad cada año: 130€, ya que es la media de las tres cuotas mínimas.

La Tarifa Plana para autónomos comentada anteriormente responde a los siguientes porcentajes, debido a las características de la empresaria:

80 % sobre la cuota (12 meses) Cuota mínima: 50 euros/mes

50 % sobre la cuota (6 meses) Cuota mínima: 138 euros/mes

30 % sobre la cuota (18 meses) Cuota mínima: 193 euros/mes

Los gastos variables son los correspondientes a la luz y el transporte. Se puede hacer un cálculo estimado de la cifra, pero hay que tener siempre en cuenta que esta puede variar en función del mes.

COSTES FIJOS	COSTES VARIABLES	CUANTÍA
Wordpress		8€
Asesoría		100€
Movistar		14,99€
Salario		919'85
Cuota		130€
	Luz y transporte	100€
TOTAL		1.272,84€ al mes

6.3. Presupuestos y evolución de las ventas

6.3.1. Estudio del mercado y del sector

En lo referente al mercado, “el ciberperiodismo crece en concepto y cantidad; el número de periódicos y usuarios aumenta cada día y debido al gran número de ofertas, los lectores se convierten en más exigentes” (Raquel Gomes y Manuela Rau, 1995). Se entiende pues que, como cada vez hay más oferta y más demanda, el reto de conseguir una diferenciación potente es cada vez mayor.

El mercado ciberperiodístico está en auge y en una transformación constante. Además, “la transformación del sistema comunicativo en su conjunto provocada por la implantación de las nuevas tecnologías ha convertido la industria audiovisual en un sector estratégico” (Raquel Gomes y Manuela Rau, 1995).

La Agencia EFE facilita una infografía sobre el *Análisis del sector periodístico*. En el documento, se refleja el declive del sector en los últimos años. Desde 2013 hasta 2015 fueron 375 medios de comunicación los que tuvieron que cerrar. Además, los salarios de los periodistas cayeron un 17 % desde 2010 hasta 2015⁸.

⁸ Ver: Anexo 9 - Análisis del sector periodístico. Agencia EFE

Actualmente, el sector está reformándose y comprendiendo la convergencia entre internet y los medios tradicionales. Esta idea de unión la defiende el Dr. Jesús Canga Larequi en *Periodismo e Internet: nuevo medio, vieja profesión*.

El uso de Internet ha de ser considerado como la aparición de un nuevo medio. La prensa, que en un principio sólo busca un nuevo soporte de distribución, ha de adaptarse rápidamente a esta competencia entrando en la red con nuevos productos. La prensa y el nuevo medio, son complementarios. La aparición de uno no tiene por qué suponer la desaparición del otro, ya que el negocio no es el soporte sino la información. (Canga, 2001)

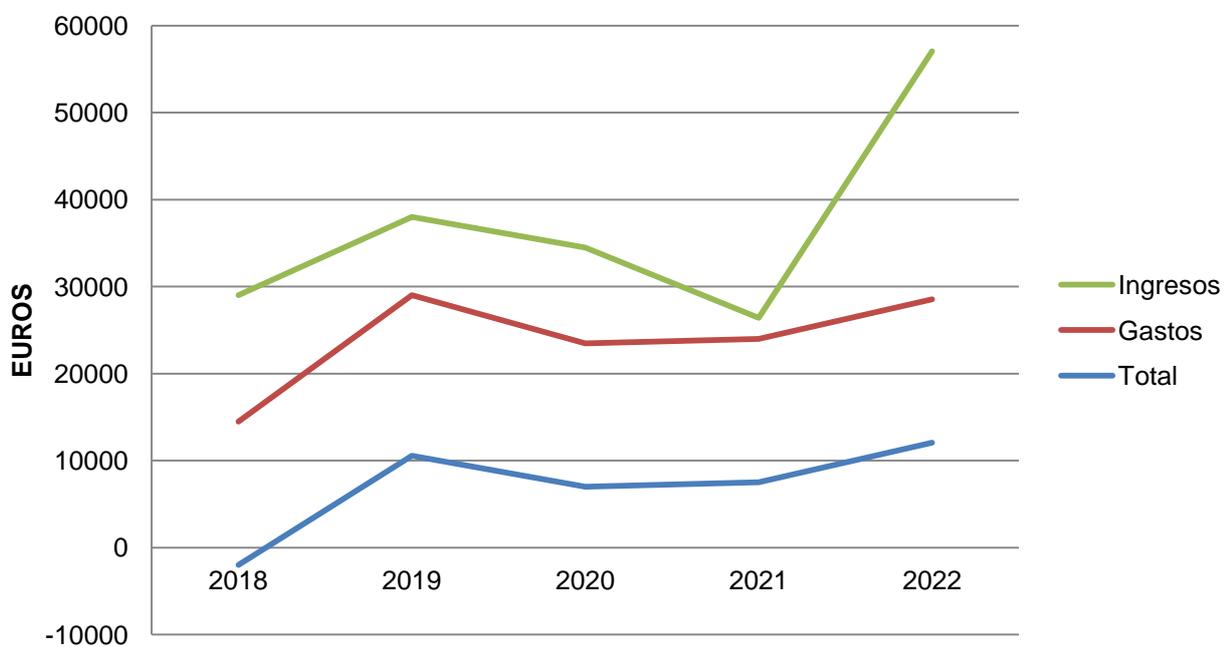
El sector periodístico tiene que aprovechar las nuevas plataformas que facilita la web, ya que se trata de “un ‘nuevo medio’ que aúna las características de los tres medios tradicionales: el uso del texto como la Prensa, el uso del sonido como la Radio y el uso de las imágenes en movimiento como la TV” (Jesús Canga, 2001).

6.3.2. Proyecto de facturación a 5 años

El siguiente gráfico y la tabla que hay a continuación, son una representación aproximada, teniendo en cuenta los datos calculados de gastos fijos y variables, de cómo sería la facturación en 5 años vista.

El primer año, pese a las ayudas y el capital inicial aportado, los gastos serán mayores que los ingresos. Por este motivo, la empresaria se ve obligada a pedir un préstamo de 20.000€ al banco. Este será de carácter ‘no hipotecario’, lo que significa que será un contrato por el cual las entidades financieras “ponen a disposición de las personas autónomas una cierta cantidad de dinero para que disponga, en el momento que lo desee, de toda o parte de la misma” (EmprenemJunts, 2013). Se ha calculado que, a partir del quinto año de facturación, se podrá empezar a devolver el préstamo, así como el capital inicial invertido.

Año	TOTAL	GASTOS	INGRESOS
2018	-1976	-16476	14500
2019	10551	-18448	9000
2020	7000	-16476	11000
2021	7524	-16476	2400
2022	12048	-16476	28524



6.4. Plan comercial y de marketing

6.4.1. Precio del producto

Debido a las características del mundo digital y de cómo éstas han ido afectando al modelo de negocio del periodismo, se ha optado por una financiación por suscripciones. Esto quiere decir que, en principio, el coste del producto que ofrece 'El juego, en femenino' es de 0€ por pieza.

Para poder garantizar la continuidad del medio y la rentabilidad del mismo, se establece una tarifa de 10€. Las personas que estén interesadas en el periodismo deportivo de calidad, y a las cuales les parezca atractivo el tipo de producto que ofrece 'El juego, en femenino', se suscribirán al medio. Las ventajas que tendrán los/las suscritos/as, frente a los/las que no lo son, es el poder acceder a entrevistas y reportajes de más profundidad y más extensos.

6.4.2. Actividades destinadas a incrementar el volumen de facturación

Las estrategias pensadas para incrementar el volumen de facturación están relacionadas con el uso de las redes sociales. Además, se cuenta con una ventaja competitiva y es la proximidad al público objetivo.

Las redes sociales son una herramienta que facilita la difusión de información y publicidad, es por eso que se han considerado como una pieza clave dentro de las actividades a realizar. Cada noticia que se publique en la web se difundirá también por Instagram, Twitter y Facebook.

Otra estrategia que se llevará a cabo, que también tiene en cuenta el poder de las redes sociales, se relaciona con el hecho de que los clubes publiquen en sus perfiles los vídeos sobre los partidos que realizará 'El juego, en femenino'.

7. Plan económico y financiero

7.1. Plan de inversión y volumen de facturación

En primer lugar, hay que tener en cuenta que en el inicio de la actividad se cuenta con un capital inicial de 6.000€ netos invertidos por la promotora y socia.

Por otro lado, el cibermedio sigue un modelo de suscripción. Los usuarios que contraten el servicio de suscripción pagarán 10€/mes y el servicio que se les ofrece es el acceso a más información, tales como entrevistas o vídeos más profundos. El primer mes se pretende llegar a los 50 suscriptores e ir creciendo 30 más cada mes, de manera que cada año se conseguirían 380 suscriptores.

Se quiere contar también con una cuota por publicidad de algunas empresas privadas, como BP, Renault, Vidres, Porcelanosa, Santander o BBVA. La cuota se estima de unos 200€ al año a cambio de banners y publicidad dentro del cibermedio.

Los gastos que tendrá que hacer frente cada mes la empresa suman 1.400€, aproximadamente (contando gastos iniciales, gastos fijos y gastos variables). Esta cifra supone que cada año se sume en total 16.800€.

El primer trimestre no se contará con esta publicidad, ya que el medio no estará consolidado pero se pretende que, a final de año, un mínimo de 5 empresas hayan contratado la cuota. Se espera que cada año se aumente en mínimo 2 empresas.

Por último, la Generalitat Valenciana ofrece unas ayudas a nuevos autónomos innovadores. 'El juego, en femenino' puede beneficiarse de estas ayudas, ya que cumple con los requisitos⁹. El importe de la subvención es de 3.500€, porque la socia es desempleada, menor de 30 años y es mujer. No obstante, esta cuantía no se espera hasta pasados 6 o 12 meses desde la solicitud.

En conclusión, el plan económico y financiero gira en torno a la inversión por suscripciones y publicidad.

INGRESOS PRIMER AÑO

CONCEPTO		CUANTÍA ANUAL
Capital inicial		6.000€
Suscripciones	600 x 10	6.000€
Publicidad	200 x 6	1.200€
Ayudas GVA		3.500€
TOTAL		16.700€

GASTOS PRIMER AÑO

CONCEPTO		CUANTÍA ANUAL
Costes Fijos	1.192,84 x 12	14.314,08€
Costes Variables	100 x 12	1.200€
TOTAL		15.514,08€

⁹ Ver: Anexo 10 - Foment de l'ocupació. Generalitat Valenciana

7.1.1. Barreras de entrada

Las únicas barreras de entrada que se han encontrado han sido las relativas a altas y documentos necesarios para poder empezar una actividad económica como autónoma en España.

1. Declaración Censal: Consiste en presentar en Hacienda el modelo 036 antes de que se inicie la actividad. En este modelo se indica qué tipo de actividad se va a realizar, así como los datos de la nueva empresa y el régimen fiscal correspondiente.
2. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE): Este documento también se lleva a cabo en Hacienda y en él se grava el ejercicio de la empresa. Concretamente consiste en la presentación del modelo 084 en la Agencia Tributaria.
3. Inscripción en el Régimen de Autónomos: Esta se presenta en la Tesorería General de la Seguridad Social y se realiza durante los 30 días siguientes a la Declaración Censal. Consiste en rellenar el modelo TA521/1 de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Estos son los únicos trámites a realizar, no se han contemplado licencias de apertura, ya que no se ha necesitado un local para el desarrollo de la actividad. Por otro lado, como tampoco se contrata otro trabajador no son necesarios otros trámites adicionales.

7.3. Plan de financiamiento

En primer lugar, como se ha comentado anteriormente, los recursos propios utilizados para financiar el presupuesto e inversión son, por un lado, 6.000€ de capital inicial aportados por la socia fundadora. Por otro lado, la actividad se va a llevar a cabo en casa de la trabajadora, por tanto, ha de considerarse el inmueble como un recurso aportado para el inicio de la actividad. Junto a estos, el ordenador y la cámara son propiedad de la empresaria, así como los programas de edición que se van a utilizar.

Como recursos externos, se cuenta con la ayuda a nuevos autónomos innovadores de la Generalitat Valenciana (GVA), que supone una cuantía de 3.500€ por las condiciones de la socia. Además, la GVA facilita ayudas a emprendedoras, esto supone una reducción de la cuota de autónomos de la Seguridad Social.

Por último, se han llevado a cabo algunos convenios que suponen la reducción y, en algunos casos, la total anulación de los gastos en entradas a partidos y transporte. Los clubes, así como el Patronat d'Esports, han colaborado con 'El juego, en femenino' acreditando a la periodista para el acceso a los partidos, a cambio de la cobertura mediática de los equipos femeninos de la provincia.

8. Análisis DAFO

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
Debilidades	Amenazas
Marca desconocida Falta de recursos económicos	Falta de unidad y normalización Falta de conciencia social
Fortalezas	Oportunidades
Calidad Innovación Fuerte compromiso con la causa Transparencia Aptitudes de creación de contenido	Nicho de mercado favorable Necesidad social 'Target' concreto Proximidad al 'target' Poca competencia Apoyo institucional

El análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) de la nueva empresa 'El juego, en femenino' plantea la puesta en marcha de estrategias para explotar las fortalezas y oportunidades a la vez que se mejoran las debilidades y amenazas.

Es necesario tener en cuenta en el análisis DAFO que hay unos factores externos y otros internos que afectan de manera directa o indirecta a la empresa.

A nivel interno se plantea como problema el desconocimiento de la marca y la falta de recursos económicos. La elaboración de piezas de calidad, innovadoras y creativas conseguirá que, poco a poco, 'El juego, en femenino' tenga cierta relevancia entre los medios de comunicación de la ciudad de Castellón. Además, con el posicionamiento favorable que conseguirá la marca, se logrará que nuevas empresas se interesen por la cuota por publicidad establecida.

La estrategia que se va a desarrollar, para conseguir las metas propuestas, gira en torno a la difusión activa en redes sociales de la nueva marca. En Twitter y Facebook se generará información y vídeos de muestra para que el público pueda ver la calidad de las piezas y así pueda interesarse por estas. Se va a optar por el 'storytelling' como tendencia, logrando así un mayor acercamiento al 'target'.

A nivel externo, la falta de unidad y normalización hacia la lucha por la igualdad en los medios de comunicación provoca un nicho de mercado favorable para la creación de la empresa. Además, la falta de conciencia social genera una necesidad que requiere nuevos medios de visibilización.

La estrategia propuesta aquí consiste en aprovechar la proximidad a un público muy definido con el apoyo de instituciones públicas como el Patronat d'Esports. En este sentido, la poca competencia y el mercado favorable logran que 'El juego, en femenino' consiga un buen posicionamiento entre la sociedad castellanense.

8.1. Conclusiones del análisis

La **potencialidad** se relaciona con la elaboración de piezas de calidad, innovadoras y atractivas para un público concreto, en un contexto de mercado favorable para la empresa.

La **limitación** de 'El juego, en femenino' se refiere a que la marca es desconocida y la empresa cuenta con unos recursos económicos limitados en el inicio de la actividad. A esto se le suma la falta de conciencia real por parte de la sociedad acerca de los productos periodísticos sobre deporte femenino.

El **riesgo** de la empresa es que, a pesar del fuerte compromiso con la causa y la tenencia de las aptitudes necesarias para la creación del contenido, se hace complicado lograr un reconocimiento social, ya que no hay normalización acerca del tema que tratan las piezas.

El **desafío** de 'El juego, en femenino' es pues lograr que la marca desconocida sea reconocida, dada la proximidad al 'target' y los apoyos institucionales.

9. Conclusiones/ conclusions

‘El juego, en femenino’ se trata de un nuevo proyecto periodístico que fija su contexto en la ciudad de Castellón. El objetivo principal de este cibermedio se centra en la representación y la visibilización de la mujer deportista.

1. La necesidad que se pretende cubrir con este producto es la del **derecho a la información**. En primer lugar, se tiene en cuenta el derecho que tienen los/las ciudadanos/as de ser informados de la actualidad, en este caso deportivo femenina, de manera rigurosa y profesional. Por otro lado, se contempla el derecho a que las deportistas cuenten con una representación mediática de calidad. Por ello, los objetivos se centran en conseguir una mayor inclusión y aceptación mediática del deporte femenino en la provincia de Castellón, así como dar voz a las deportistas castellonenses.
2. Para contribuir en el **apoyo a la visibilización de las mujeres**, ‘El juego, en femenino’ elaborará piezas periodísticas audiovisuales de corta duración. De esta manera, el espectador consigue tener la información más relevante de una jornada deportiva en un mismo formato.
3. El trabajo que hay detrás del cibermedio se rige por unos **valores empresariales estrechamente** ligados a los del mundo deportivo: lucha por la igualdad, respeto, compromiso social, rigor y calidad. Todo ello genera una Responsabilidad Social Corporativa (RSC) relacionada con la sensibilidad en materia de igualdad, relacionada con la inclusión y visibilización de la mujer.
4. El cibermedio cuenta con **colaboraciones** como el apoyo de el Patronat d’Esports a nivel de información. Además, los clubes (Villareal CF, CV Illa Grau, CD. Castellón, Nou Basquet Femení o CB. Bisontes) colaboran aportando pases de prensa y acreditaciones, de esta manera, los gastos se reducen. Aquí se genera un grupo de interés muy atractivo, relacionado con uno de los ‘targets’ del medio, los aficionados a los equipos. Por otro lado, el público objetivo de ‘El juego, en femenino’ son ciudadanos interesados en la actualidad de los equipos femeninos de Castellón.

5. El **posicionamiento** se conseguirá porque 'El juego, en femenino' tiene una competencia muy delimitada. Las ventajas respecto a esta se relacionan con la posibilidad de difundir eficazmente los contenidos, la hiperespecialización y, sobretodo la manera de presentar las piezas informativas. Los vídeos de corta duración son la principal ventaja respecto a la competencia, debido a que se considera una nueva forma de hacer periodismo innovador y creativo.
6. Existe un **mercado favorable** para el medio, tanto respecto al contexto actual de feminismo social, como en el auge de las nuevas plataformas como modelos de difusión del periodismo.
7. 'El juego, en femenino' lucha por la igualdad y la **inclusión social de la mujer** a todos los niveles, centrandó sus esfuerzos en la representación mediática de las deportistas de la ciudad de Castellón.

‘El juego, en femenino’ is a new journalistic project focused on the city of Castellón that has as its main goal the media coverage of the figure of the feminine athlete, with an emphasis on gender parity.

1. This product aims to cover the necessity of **the right of information**. First of all, the right of every citizen to be informed in a rigorous and professional way is taken into account, in this particular case, regarding women’s sports. Secondly, the right of sportswomen to be properly represented in the media is also considered. Therefore, the purposes of the project are centred not only in achieving a greater inclusion of women’s sports, but also in giving a voice to the local athletes.
2. In order to **increase the visibility of sportswomen**, ‘El juego, en femenino’ will produce short journalistic-audiovisual contents for the viewer to get the most relevant information on the sports day in a single format.
3. The business plan behind this particular cyber-medium is regulated by a set of **values** that are closely related to sportsmanship: respect, rigour, quality, social responsibility and especially, gender parity. Those principles generate a Corporate Social Responsibility (CSR) highly connected with gender parity and with the resulting inclusion of women amongst the media.
4. Regarding information sources, this cyber-medium counts upon the support of **collaborators** such as the Patronat d’Esports. Moreover, local clubs — Villareal CF, CV Illa Grau, CD. Castellón, Nou Basquet Femení o CB. Bisontes — equally contribute by providing the cyber-medium with press passes. Thus, the expenses are also reduced. By this means, an interesting stakeholder is generated: the one comprising the enthusiasts of the corresponding teams. Furthermore, the target audience of ‘El juego, en femenino’ is formed by citizens interested in the news concerning women’s sport teams in the city of Castellón.

5. Nevertheless, taking into account the limited competence of 'El juego, en femenino', this **positioning** will be satisfactorily achieved. The advantages of the product in front of its competitors are the possibility of emitting the contents efficiently, its high level of specialization and, most of all, its way of presenting the news bulletin: short videos suppose a factor of competitive superiority because they are regarded as an innovative and creative technique within the sector.

6. 'El juego, en femenino' is an unknown brand for the public, and in addition, the economical resources of the enterprise are limited. Despite that, there is a **favourable market** for the medium, due to the current context of social feminism and the peak of new platforms as broadcasting formats.

7. 'El juego, en femenino' participates in the fight for both gender parity and **women's social inclusion** at all levels, focusing its attention on the media representation of sportswomen in the city of Castellón.

10. Bibliografía

Canga, J. (2001). Periodismo e Internet: nuevo medio, vieja profesión. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, (7), 33-48. Recuperado de [http://file:///C:/Users/bea29/Downloads/13652-13731-1-PB%20\(1\).PDF](http://file:///C:/Users/bea29/Downloads/13652-13731-1-PB%20(1).PDF)

Casero-Ripollés, Andreu. "Prensa en internet: nuevos modelos de negocio en el escenario de la convergencia". *El profesional de la información*, 2010, noviembre-diciembre, v. 19, n. 6, pp. 595-601.

Castellón Base. (2018). *Descripción*. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/Castell%C3%B3n-Base-299170606900505/about/?ref=page_internal

CNAE. (2009). Listado completo de actividades de la CNAE 2009. Recuperado de <https://www.cnae.com.es/lista-actividades.php>

Consejo Audiovisual de Andalucía. (2008). Estudio Sobre el Género y el Deporte en Televisión. Recuperado de http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/publicaciones/estudio_sobre_gxnero_y_deporte_en_televisixn_2008.pdf

Creación de empresas. (2018). *Constitución de empresas por Internet. Empresario individual*. Recuperado de <http://www.creatuempresa.org/es-ES/PasoApaso/Paginas/eTramitacion.aspx?cod=EIN&nombre=Empresario+Individual&idioma=es-es>

EAUTOE. (2018). *Subvencions \ Foment de l'ocupació Foment de l'ocupació dirigit a l'emprenedoria. Ajudes a persones desocupades que accedeixen a l'ocupació per mitjà de la creació d'activitat empresarial com a personal treballador autònom o per compte propi en projectes innovadors*. Recuperado de http://www.gva.es/pdf/PR19120_va_amp.pdf



Emprendedores. (2015). *Qué forma jurídica elijo si soy autónomo*. Recuperado de <http://www.emprendedores.es/crear-una-empresa/forma-juridica-autonomo-trabajar-por-tu-cuenta>

EmprenemJunts. (2013). Manual para Autónomos. Instrumentos básicos de financiación, p.11. Recuperado en: <http://trabajadoresautonomos.emprenemjunts.es/?op=13&n=5989>

Factufácil. (2018). *Cómo retener el IRPF en la factura del autónomo*. Recuperado de <https://www.factufacil.es/como-retener-el-irpf-en-la-factura-del-autonomo.html>

FREMAP. (2018). *¿Quién es FREMAP?* Recuperado de <http://www.fremap.es/Conocenos/quienesfremap/Paginas/quienesfremap.aspx>

Gacía, B. (2015). *Análisis del sector periodístico* [infografía]. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/espana/infografias/analisis-del-sector-periodistico/50000569-2793083>

Gomes, R., & Callou, M. (1995). La comunicación y el periodismo digital: estudio de caso del diario la vanguardia.es (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de http://fama2.us.es/fco/digicomu/37_23.pdf

Infoautónomos. (2018). *¿Qué es el RETA?* Recuperado de <https://infoautonomos.eleconomista.es/seguridad-social/que-es-el-reta/>

La Moncloa. (2018). Hoy entra en vigor la ampliación a un año de la tarifa plana de 50 euros para los nuevos autónomos. Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/mempleo/Paginas/2018/010118tarifa-plana.aspx>



Larequi, J. C. (2001). *Periodismo en Internet: nuevo medio, vieja profesión*. Recuperado de http://webs.ucm.es/info/period/Period_I/EMP/Numer_07/7-3-Pone/7-3-02.htm

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2018). *¿Cuánto se debe cotizar?* Recuperado de http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/Regimenes/RegimenGeneraldeLaS10957/InformacionGeneral/index.htm

Noticias Jurídicas. (1990). *Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del impuesto sobre actividades económicas*. Recuperado de: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Fiscal/rdleg1175-1990.anexo1.s2.html

Proyecto de Monitoreo Global de Medios. (2015). *¿Quién figura en las noticias?* Recuperado de http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/national/Spain.pdf

Redacción enfemenino. (2017, Octubre 25). *La desigualdad de la mujer en 10 datos*. [Web log post]. Recuperado de <https://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/la-desigualdad-de-la-mujer-en-10-datos-s1011215.html>

Revista Podium. (2018). *Revista Podium nace con la intención de contar historias sobre el deporte de la provincia de Castellón en papel*. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/revistapodiumcastellon/about/?ref=page_internal

Santiago, F. (2017). *“Internet: un paso hacia la convergencia en la medición de audiencias*. Recuperado de https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2017/02/170209_aedemotv_internet_un_paso_hacia_la_convergencia_en_la_medicion_de_audiencias.pdf

Tandem Magazine. (2017). *¿Qué es Tándem Magazine?* Recuperado de <http://www.tandemmagazine.es/>



anexos

Anexo 1 - Summary

1. Activity, promoter, and objectives

'El juego, en femenino' is a digital medium that presents an unusual audio-visual product, it is about news whose purpose is to make visible the sports women in Castellón. In other words, the activity of the projects is focused on generating journalistic information about the sports days in which the women are the main subject. Every piece is going to be presented in video format.

The businesswoman who is going to boost 'El juego, en femenino' is Beatriz Martínez Muñoz. She is studying her last year of the Journalism Degree in the Universitat Jaume I in Castellón, for this reason she has the necessary profession aptitudes. Thanks to this, Beatriz counts with the knowledge to create journalistic pieces and she can make them attractive to the target. Moreover, the journalist has experience creating audio-visual contents in different programs.

The founding partner coincides with the promoter of the project: Beatriz Martínez is the person who will respond in a physical and legal manner to the business needs, as she is an autonomous individual entrepreneur. She opted for autonomy because it is a small business and in this way the partner maintains the management and total control of the company. In addition, it is the form that requires less formalities and legal procedures.

'El juego, en femenino' has the aim of informing Castellón's society about sports news in the city. To carry out the project, the businesswoman has chosen the Wordpress' platform, because it has been considered the easiest way to develop the web.

Sports news is going to be presented in a video format, because in this way the user will be more entertained. So in 60/90 seconds the most outstanding information about the events will be exposed.

This project has six objectives related with visibility, inclusion and acceptance of women in sports. 'El juego, en femenino' wants to become a medium which makes women's sport visible in the short term. Moreover, other objective is about giving voice to the outstanding athletes, providing them with effective diffusion medium and format. Make attractive audio-visual pieces of sports journalism for the target is another objective.

In medium term the intention is to create a company that achieves enhancing the media inclusion and acceptance of the female sports category in the province of Castellón. Besides, 'El juego, en femenino' wants to increase subscribers and collaborators. Lastly, in long term the company wants to become in a reference medium in Castellón.

2. Mission, vision and values

On the one hand, the vision of the project is focused on achieving the total inclusion and acceptance of women athletes in Castellón. Thus, 'El juego, en femenino' aspires to be a medium of reference throughout the province, as far as sports journalism is concerned.

On the other hand, the mission of the company is to produce audio-visual pieces about sports and women in the city of Castellón.

'El juego, en femenino' is governed by sports values and they are spread effectively. In this way, the brand approaches the struggle for equality, respect, social commitment, rigor and quality to its target.

The struggle for equality is the backbone of the project. Therefore, everything that revolves around 'El juego, en femenino' has as its main concern the non-discrimination by sex, race, religion or any characteristic. This struggle is a social commitment that contributes to the education of the population.

Respect is the key in terms of the treatment of people. Finally, two other values that go hand in hand are rigor and quality. 'El juego, en femenino' is part of the media, so it is true to the journalistic principles, among which the rigor to the facts and the quality of the pieces stand out.

The media is one of the pillars of society, due to its high degree of influence. For this reason, in 'El juego, en femenino' the need to create and maintain a Corporate Social Responsibility (CSR) related to sensitivity is taken into account. Although it is true that the media aims to contribute to the visibility of women in sports, it does not fail to take into account the real social exclusion to which women are subject in Spanish society. For this reason, corporate CSR is related to feminism and support for all women who find themselves in contexts of inequality.

4. Context

The current state of the media system is based on digital convergence, that is, different media and media are integrated into one medium: Internet.

This means a radical change in the media structure, since today consumption is active and on a small scale. In addition, the search for new business models is becoming a key objective of newspaper companies (Casero, 2010).

This context of convergence paves problems related to the profitability of the business model, since there is no economically solvent standard. Therefore, the journalistic sector has to take advantage of the new platforms provided by the web, since it is a 'new medium' that unites the characteristics of the three traditional media (Jesús Canga, 2001).

5. Costs

The gross salary of the worker of 'El juego, en femenino', has been calculated valuing some reductions. On the amount of € 919.8 / month, a withholding of the IRPF must be applied, which, as seen in the previous section, is 7%. Moreover, it has to be considerate the reduction of the gross salary due to Social Security. In total, the calculation resulting from subtracting the relevant deductions from the gross salary results in a net salary of € 617.64 per month.

Due to the needs and characteristics of the online medium game 'El juego, en femenino', an approximate calculation has been done. In total, the initial capital to be contributed by the member is € 6,000; otherwise, the losses would be considerable in the first year.

When the turnover for each year has been calculated, it has been seen that the first year, in spite of the aid and the initial capital contributed, the businesswoman is forced to ask for a loan of € 20,000 to the bank. It has been calculated that, starting from the fifth year of invoicing, you can start to repay the loan, as well as the initial capital invested

Due to the characteristics of the digital world and how these have affected the business model of journalism, we have opted for subscription financing. This means that, although the cost of the product offered by 'El juego, en femenino' is € 0 per piece, to ensure the continuity of the medium and the profitability of it, a fee of € 10 per month is established. The advantages the subscribers will have, compared to those that are not, is to be able to access interviews and reports of more depth and more extensive.

Strategies designed to increase turnover are related to the use of social networks. In addition, it has a competitive advantage and is proximity to the target. Social networks are a tool that facilitates the dissemination of information and publicity. That is why they have been considered as a key piece in the activities to be carried out. All the news that is published on the web will also be published on Instagram, Twitter and Facebook.

In conclusion, the economic and financial plan revolves around the investment for subscriptions and advertising. 'El juego, en femenino' also has a grant from the Generalitat Valenciana.

6. SWOT

The analysis of the Weaknesses, Threats, Strengths and Opportunities (SWOT) of the new company 'El juego, en femenino' rises what are the competitive advantages. In this sense, the competitiveness of the brand is established taking into account its potential, limitations, risks and challenges.

On the one hand, Potentiality is related to the development of innovative quality pieces that are attractive to a specific public in a favourable market context for the company.

For its part, the limitation of 'El juego, en femenino' refers to the fact that the brand is unknown and the company has limited financial resources at the beginning of the activity. To this is added the lack of real awareness on the part of society about the journalistic products on women's sport.

The risk of the company is that, despite the strong commitment to the cause and the possession of the necessary skills for the creation of the content, it is difficult to achieve social recognition, since there is no standardization on the subject dealt with in the pieces.

Finally, the challenge of 'El juego, en femenino' is thus, to make the unknown brand recognized, given the proximity to the 'target' and institutional support.

Anexo 2 - Política Pixabay

Terms of Service

Date of Last Revision: August 9, 2017

The following is a legal agreement between you (“you” or “User/s”) and the owners and operators (“we”, “us”, or “Pixabay”) of the site at pixabay.com (the “Website”) and all related websites, software, mobile apps, and other services that we provide (together, the “Service”). Your use of the Service, and our provision of the Service to you, constitutes an agreement by you and Pixabay to be bound by the terms and conditions in these Terms of Service (“Terms”).

“Content” shall refer collectively to all images and videos available on Pixabay under Creative Commons CC0. “Image/s” includes photographs, vectors, drawings, and illustrations. “Video/s” refers to any moving images, animations, films, or other audio/visual representations.

We reserve the right, at our sole discretion, to change or modify portions of these Terms at any time. If we do this, we will post the changes on this page and will indicate at the top of this page the date these Terms were last revised. Any such changes will become effective immediately. Your continued use of the Service after the date any such changes become effective constitutes your acceptance of the new Terms.

Using Images and Videos

Images and Videos on Pixabay are released under Creative Commons CC0. To the extent possible under law, uploaders of Pixabay have waived their copyright and related or neighboring rights to these Images and Videos. You are free to adapt and use them for commercial purposes without attributing the original author or source. Although not required, a link back to Pixabay is appreciated.

Please be aware:

- a) Imagery depicting identifiable persons, logos, brands, etc. may be subject to additional copyrights, property rights, privacy rights, trademarks etc. and may require the consent of a third party or the license of these rights - particularly for commercial applications.
- b) Images and Videos may not be used in a way that shows identifiable persons in a disgraceful light, or to imply endorsement of products and services by depicted persons, brands, and organisations - unless permission was granted.

Anexo 3 - Resultado de la cuota FREMAP



TRABAJADORES AUTÓNOMOS INFORME DE PRESTACIONES Y COTIZACIONES

Fecha: 24/04/2018

Actividad de CNAE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACION

Base de Cotización: 919,80 €

RESULTADOS

TIPO DE COBERTURA	CONCEPTO		PRIMA
Cobertura Obligatoria Seguridad Social	Seguridad Social 29,80% de la Base Reguladora		275,02 €*
Cobertura Seguridad Social + Accidente de Trabajo	Seguridad Social 29,30% de la Base Reguladora		269,50 €
	Accidente de Trabajo Tarifa por CNAE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN	I.T. 0,75%	6,90 €
		I.M.S. 0,60%	5,52 €
	TOTAL COBERTURA Seguridad Social + A.T.		281,92 €
Cese de Actividad	2,20% de la Base Reguladora		20,24 €
TOTAL (I.T.C.C. + A.T. + Cese de Actividad)			302,16 €

* En ese porcentaje está contemplado el 0,10% para el riesgo de embarazo y lactancia que va a cargo de la Mutua.

Diferencia a pagar en el importe mensual por incluir la cobertura de Accidente de Trabajo: **6,90 €** al mes.

Diferencia a pagar en el importe mensual por incluir la cobertura de Cese de Actividad: **20,24 €** al mes.

Este cálculo no es vinculante, deberá verificarse en la Tesorería General de la Seguridad Social.

VENTAJAS CON LA COBERTURA DE ACCIDENTE DE TRABAJO

PRESTACIONES SANITARIAS			PRESTACIONES ECONÓMICAS		
Prestaciones Sanitarias por:	Accidente de Trabajo	Contingencia Común y Accidente No Laboral	Prestaciones Económicas por:	Accidente de Trabajo	Contingencia Común y Accidente No Laboral
Asistencia Sanitaria	↓		Subsidio Incapacidad Temporal	↓	↓
Gastos Farmacéuticos	↓		Lesión Permanente No Invalidante (Baremo)	↓	
Desplazamientos	↓		Incapacidad Permanente Parcial	↓	
Pruebas Diagnósticas	↓	↓ Previa autorización paciente y S. P. de salud	Incapacidad Permanente Total	↓	
Rehabilitación	↓	↓ Previa autorización paciente y S. P. de salud	Incapacidad Permanente Absoluta	↓	
Intervenciones Quirúrgicas	↓	↓ Previa autorización paciente y S. P. de salud	Gran Invalidez	↓	
Prótesis / Órtesis	↓		Muerte y Supervivencia	↓	
			Riesgo de Embarazo y Maternidad	↓	↓
			Cuidado de Menores	↓	↓

Anexo 4 - Ley Autónomos 1 de enero 2018



La Moncloa

Novedades en el RETA

Hoy entra en vigor la ampliación a un año de la tarifa plana de 50 euros para los nuevos autónomos

Dilluns 1 de de gener de 2018

Los trabajadores que se den de alta como nuevos autónomos a partir de hoy, 1 de enero, pueden acogerse a la ampliación a un año de la tarifa plana de 50 euros. La reducción se extiende hasta 24 meses: 50% los siguientes seis meses y del 30%, por otros seis meses.

Se pueden acoger a la tarifa plana los nuevos autónomos y quienes no hayan estado en alta como trabajadores por cuenta propia en los dos años inmediatamente anteriores (tres años para quienes ya disfrutaron de la reducción y quieren volver a beneficiarse). Esta es otra de las novedades que entra en vigor hoy, ya que hasta ahora se requería un mínimo de cinco años.

En su primer año de aplicación, está previsto que la medida beneficie a 140.500 trabajadores autónomos, lo que supondrá un ahorro en la cotización de los autónomos de 202,4 millones de euros.

Otras novedades

Además de la ampliación de la tarifa plana, la [Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo](#) recoge otras medidas que también se hacen efectivas con el nuevo año, una vez publicada la Orden firmada por la ministra Fátima Báñez y publicada en el BOE el pasado sábado.

Se modifican los recargos por retraso en los pagos de cotizaciones a la Seguridad Social, que pasan del 20% al 10% si se paga en el primer mes natural siguiente.

En materia de altas, bajas y cotización en el Régimen de Autónomos, los trabajadores autónomos podrán darse tres veces de alta y de baja en el mismo año. Además, pagarán desde el día efectivo en que se dan de alta o de baja en el RETA y no desde el primer día del mes en que se inicia dicha actividad, como ocurría hasta ahora.

Desde hoy, los trabajadores por cuenta propia podrán cambiar hasta cuatro veces en el mismo año su base de cotización de forma que puedan adecuar la cotización a las modificaciones de los ingresos de la actividad autónoma a lo largo de cada ejercicio.

1,3 millones de autónomos beneficiados con la tarifa plana

La tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social para nuevos autónomos ha beneficiado desde su puesta en marcha a 1,3 millones de trabajadores por cuenta propia (1.306.986).

Las comunidades autónomas con más beneficiarios son: Andalucía (244.319), Cataluña (218.793), la Comunidad de Madrid (181.211) y la Comunidad Valenciana (148.923).

La tarifa plana se introdujo en el Real Decreto-Ley de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo que aprobó el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2013, dentro de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

Posteriormente la Ley de Emprendedores amplió el ámbito de aplicación de la tarifa plana a todos los nuevos autónomos, con independencia de su edad.

Asimismo, los autónomos podrán mantener la bonificación cuando contraten a trabajadores, como estableció la Ley por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

Anexo 5 - Declaración Censal Modelo 036.

Ayuda



Agencia Tributaria
1 Delegación de _____
2 Administración de _____ 3 Código de Administración _____

Declaración Censal
de alta, modificación y baja en
el Censo de obligados tributarios

Modelo
036

Rellenar Formulario

Datos identificativos

Pág. 1A

Espacio reservado para la etiqueta identificativa



A) Persona física residente

5 N.I.F. _____ 6 Apellidos y nombre _____

Domicilio fiscal

10 S.G. 11 Nombre de la vía pública _____ 12 Núm. 13 Esc. 14 Piso 15 Prta. 16 Teléfono _____

17 Código Postal 18 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 19 Provincia _____ Cód. Provincia _____

20 Dirección correo electrónico _____ 21 Dominio o dirección Internet _____

Domicilio gestión administrativa (si es distinto del fiscal)

25 S.G. 26 Nombre de la vía pública _____ 27 Núm. 28 Esc. 29 Piso 30 Prta. 31 Teléfono _____

32 Código Postal 33 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 34 Provincia _____ Cód. Provincia _____

B) Persona jurídica o entidad residente o constituida en España

35 N.I.F. _____ 36 Razón o denominación social _____ 37 Anagrama _____

Domicilio fiscal

40 S.G. 41 Nombre de la vía pública _____ 42 Núm. 43 Esc. 44 Piso 45 Prta. 46 Teléfono _____

47 Código Postal 48 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 49 Provincia _____ Cód. Provincia _____

50 Dirección correo electrónico _____ 51 Dominio o dirección Internet _____

Domicilio social (si es distinto del fiscal)

55 S.G. 56 Nombre de la vía pública _____ 57 Núm. 58 Esc. 59 Piso 60 Prta. 61 Teléfono _____

62 Código Postal 63 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 64 Provincia _____ Cód. Provincia _____

65 ¿Tiene personalidad jurídica? SÍ NO

Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:

68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69 _____

70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71 _____

72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73 _____

74 Otras entidades. Clase de entidad: 75 _____

C) Persona o entidad no residente o constituida en el extranjero

77 N.I.F. _____ 78 Apellidos y nombre, razón o denominación social _____ 79 Anagrama _____

Domicilio fiscal en España

80 S.G. 81 Nombre de la vía pública _____ 82 Núm. 83 Esc. 84 Piso 85 Prta. 86 Teléfono _____

87 Código Postal 88 Municipio _____ Cód. Municipio _____ 89 Provincia _____ Cód. Provincia _____

90 Dirección correo electrónico _____ 91 Dominio o dirección Internet _____

Anexo 6 - Impuesto sobre Actividades Económicas. Modelo 084

Ayuda



Agencia Tributaria

Delegación de

Administración de Código Administración

Rellenar Formulario

Pág. 1

**Impuesto sobre
Actividades
Económicas**

Modelo
840

Apartado I: Datos identificativos del sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. Si no dispone de etiquetas, cumplimente las casillas 1 a 12, con los datos que se solicitan y acompañe fotocopia del N.I.F.

1 N.I.F. 2 Apellidos y nombre o Razón social

Domicilio fiscal:

3 SG 4 Vía pública 5 Núm. 6 Km 7 Esc. 8 Piso 9 Pta.

10 Municipio 11 Provincia 12 Cód. Postal

13 Teléfono de contacto (prefijo incluido):

Apartado II: Declaración

14 Ejercicio:

15 Declaración de:

Alta

Inicio de actividad

Dejar de disfrutar de exención

Variación

Cambio de opción de la clase de cuota

Alta

Baja

Baja

Cese de actividad

Disfrutar de exención

Elementos tributarios

Otras causas

Declar. complementaria

16 N.º Ref.

890158616350 4

Apartado III: Representante

17 N.I.F. 18 Apellidos y nombre o razón social

Domicilio

19 S.G. 20 Nombre de la vía pública 21 C. Vía 22 Núm. 23 Km 24 Esc. 25 Piso 26 Pta. 27 Teléfono

28 Cód. Postal 29 Municipio 30 C. Mun. 31 Provincia 32 C. Prov.

Apartado IV: Datos de la actividad

33 Clase de cuota: Municipal Nacional Provincial (provincia:) C. Prov.

34 Tipo de actividad: Empresarial Profesional Artística 35 Local afecto indirectamente

36 Descripción de la actividad: 37 Grupo o epígrafe:

38 Municipio 39 C. Mun. 40 Provincia 41 C. Prov.

Domicilio de la actividad:

42 S.G. 43 Nombre de la vía pública 44 C. Postal 45 C.Vía 46 Núm. 47 Km 48 Pto. 49 Esc. 50 Piso 51 Pta. 52 Teléfono

Notas que son de aplicación: 53 Agrupación 54 Grupo 55 Epígrafe

56 Notas que son de aplicación de otros grupos o epígrafes: 58 Sección 59 Grupo o epígrafe

57 Regla(s) que son de aplicación: Regla 4.ª 2 F): Regla 7.ª:

60 Exención:

61 Bonificación:

62 Fecha de inicio, variación, cese u otras causas de presentación de la declaración:

63 Causa de la variación o baja:

64 Causa de la declaración complementaria:

65 Año en que inicio la actividad por 1.ª vez (sólo profesionales):

66 Información adicional: 67 N.º Ref.:

Apartado V: Local afecto indirectamente a la actividad

68 Uso o destino: (Ver instrucciones) (Almacén, depósito, centro de dirección, administración, cálculo, etc.)

Situación

69 Cód. Postal 70 Municipio 71 C. Mun. 72 Provincia 73 C. Prov.

74 S.G. 75 Nombre de la vía pública 76 Cód. Vía 77 Núm. 78 Km 79 Pto. 80 Esc. 81 Piso 82 Pta. 83 Teléfono

Anexo 9 - Análisis del sector periodístico Agencia EFE

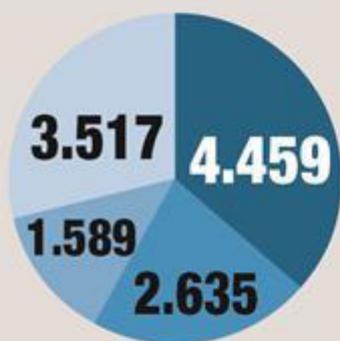
Análisis del SECTOR PERIODÍSTICO

TRABAJO EN LOS MEDIOS

Medios cerrados:



Empleos destruidos:
(De enero de 2008 hasta 2015)



- Televisión
- Diarios
- Revistas
- Resto de medios

Total de empleos destruidos:
12.200 empleos

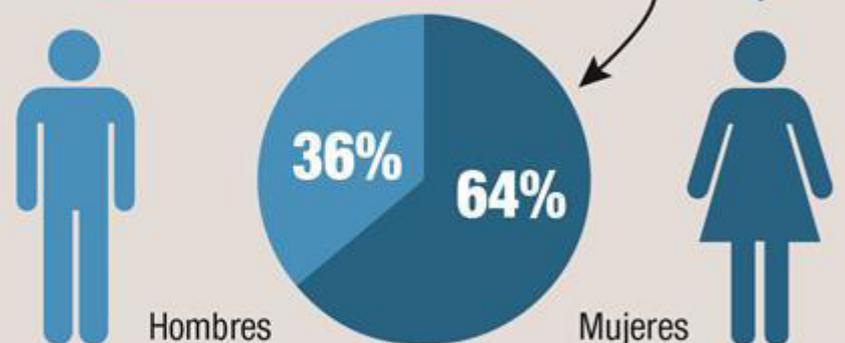
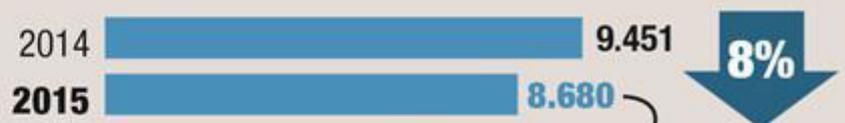
SALARIOS DE LOS PERIODISTAS

Salario bruto al año del periodista: (En euros)



EL DESEMPLEO EN EL SECTOR

Desempleo: (De septiembre de 2014 a septiembre de 2015)



Número de medios lanzados por periodistas de 2008 a 2015:

458 activos

121 cerrados

Anexo 10 - Foment de l'ocupació Generalitat Valenciana



Telèfon d'Informació 012
www.gva.es



Què es pot sol·licitar?

Nom del tràmit

EAUTOE 2018. Subvencions \ Foment de l'ocupació Foment de l'ocupació dirigit a l'emprenedoria. Ajudes a persones desocupades que accedeixen a l'ocupació per mitjà de la creació d'activitat empresarial com a personal treballador autònom o per compte propi en projectes innovadors.

Objecte del tràmit

Establir per a l'any 2018 subvencions en concepte de renda de subsistència a les persones desempleades que accedeixen a la seua ocupació a través d'activitat empresarial independent, per mitjà del seu establiment com a personal autònom o per compte propi en projectes innovadors.

La subvenció només es concedirà per a centres de treball que radiquen a la Comunitat Valenciana.

Qui pot iniciar-ho?

Interessats / Sol·licitants

- 1.- Les persones desempleades, inscrites com a demandants d'ocupació en el corresponent centre Servef, que hagen iniciat l'activitat autònoma a partir de l'1 de gener de 2018 fins a l'1 d'octubre de 2018.
- 2.- S'entendrà com a personal treballador autònom o per compte propi aquell que realitze de manera habitual, personal i directa una activitat econòmica a títol lucratiu sense subjecció a contracte de treball, encara que utilitze el servei remunerat d'altres persones.
- 3.- Queden exclosos els socis de societats mercantils, cooperatives, societats civils i societats laborals, així com els membres de comunitats de béns i autònoms col·laboradors.

Requisits

- a) L'inici de l'activitat de les persones sol·licitants haurà de produir-se a partir de l'1 de gener de 2018. Es considerarà a aquests efectes com a data d'inici la que conste en el document de declaració d'alta en el cens d'obligats tributaris (models 036 o 037).
- b) L'alta en el Cens d'Obligats Tributaris i en el règim especial de treballadors autònoms o equivalent haurà de ser prèvia a la presentació de la sol·licitud.
- c) Romandre desempleat i inscrit com a demandant d'ocupació en el SERVEF fins a l'inici de l'activitat; així mateix no han d'haver figurat enquadrats en el règim especial de treballadors autònoms, en els 6 mesos anteriors a l'inici d'aquella.
- d) No haver disfrutat en algun dels tres exercicis anteriors ni haver sol·licitat en el present exercici altres subvencions pel mateix concepte.
- e) Desenvolupar l'activitat de manera independent.
- f) El projecte ha de tindre caràcter innovador i reunir condicions de viabilitat tècnica, econòmica i financera, la qual cosa requerirà l'informe de qualsevol de les entitats, públiques o privades, incloses en el Mapa d'Entitats de l'Ecosistema Emprenedor de la Comunitat Valenciana.

EXCLUSIONS I INCOMPATIBILITATS

1.- Aquestes ajudes se sotmeten al règim de minimis, establert en el Reglament (UE) núm. 1407/2013 de la Comissió, de 18 de desembre de 2013, relatiu a l'aplicació dels articles 107 i 108 del Tractat de funcionament de la Unió Europea a les ajudes de minimis, publicat en el DOUE L352 de 24 de desembre de 2013. Per aquest motiu, no podran concedir-se a empreses dels sectors següents:

- a) Pesca i aqüicultura, regulats pel Reglament (CE) núm. 104/2000, del Consell.
- b) Producció primària dels productes agrícoles (que figuren en la llista de l'annex I del tractat).
- c) Les ajudes concedides a les empreses que operen en el sector de la transformació i comercialització de productes agrícoles, en els casos següents: